

A través de la escuela de vela MARINA BENICARLO, puedes obtener esta Autorización. . El **TITULIN**

es un examen para la obtención de la Autorización Federativa para el manejo de embarcaciones de Recreo (Vela y motor), con las siguientes limitaciones:

- Hasta 6 metros de eslora.
- Potencia máxima de motor: 40 KW. (50 CV)
- Navegación diurna en áreas delimitadas por la Capitanía Marítima.

.□

REQUISITOS PARA LA OBTENCION:

- Haber cumplido 16 años.
- Pagar los derechos de examen 135 € + 21% IVA.
- Sacar una licencia federativa 10 €.
- Aportar certificado médico oficial como que se reúnen las condiciones físico-psíquicas para la práctica de este deporte.
- Aportar fotocopia del DNI.
- Aportar una fotografía tamaño carnet.

Podemos decir que la Autorización federativa para el manejo de embarcaciones de recreo, es la titulación más baja existente, y la única que puede conceder la Federación de Vela a través de sus escuelas homologadas, para todas las demás, PNB, PER, PATRON, etc.. habrá que matricularse en una academia náutica..

ULTIMA CONVOCATORIA: 01-14 JUNIO 2013.

pide información o insíbete: cncazahar@gmail.com

telefono: 648009660